

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10963 *Resolución de 22 de septiembre de 2015, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Turismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el BOE de 26 de junio de 2010).

Con fecha 21 de mayo de 2015 ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 22 de septiembre de 2015.—El Rector, Francisco José Mora Mas.

ANEXO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

**Plan de estudios conducente al título de: Graduado o Graduada en Turismo
por la Universitat Politècnica de València**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	48
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS MÓDULO	MÓDULO	MATERIA	ECTS MATERIA	CARÁCTER
21	Fundamentos del turismo.	Estructuras y mercados turísticos.	9	Obligatorio.
		Historia.	6	Básico.
		Geografía.	6	Básico.

ECTS MÓDULO	MÓDULO	MATERIA	ECTS MATERIA	CARÁCTER
70,5	Fundamentos básicos de gestión.	Tecnologías informáticas para el turismo.	10,5	Obligatorio.
		Administración de empresas turísticas.	15	Mixto.
		Organización de empresas turísticas.	18	Mixto.
		Marketing turístico.	6	Obligatorio.
		Derecho.	6	Básico.
		Economía.	6	Básico.
		Matemáticas.	9	Básico.
24	Gestión de destinos.	Gestión turística del patrimonio.	12	Obligatorio.
		Planificación y política turística.	12	Obligatorio.
12	Gestión de alojamientos.	Gestión de empresas de alojamiento y restauración.	12	Obligatorio.
10,5	Gestión de empresas de intermediación y servicios turísticos.	Gestión de empresas de intermediación turística.	10,5	Mixto.
42	Lenguas extranjeras.	Inglés.	24	Mixto.
		Francés.	18	Optativo.
		Alemán.	18	Optativo.
18	Prácticas externas.	Prácticas externas.	18	Prácticas externas.
30	Módulo optativo.	Materia optatividad, actividades e intercambio académico.	30	Optativo.
12	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	12	Trabajo fin de grado.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.